

DECRETO N° **1801**,
TEMUCO, **06 JUN 2018**
VISTOS:

1.- El Decreto de Pago N° 2337 del 25.05.2018, que autoriza el Pago de PLANILLA DE PAGO RETROACTIVO DE PMG DE GRADOS 9 Y 10 TÉCNICO, DEL AÑO 2016 Y 2017.-

2.- El Ch/. N° 9018870 del 29 de Mayo de 2018, del Banco BCI, girado a nombre de Mutual de Seguridad por la suma de \$ 115.032.-, originado por el pago de planilla de pago retroactivo de PMG de grados 9 y 10 técnico, del año 2016 y 2017.

3.- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

1.- Que por un error de digitación se individualizo la emisión del cheque por el monto de \$115.032 a nombre de la Mutual de Seguridad Cámara Chilena de la Construcción y no se incluyó todo en un mismo cheque emitido a Previred.

DECRETO:

1.- Procédase a Reemplazar los dos documentos que a continuación se indican y realizar uno solo, de la siguiente forma.-

DICE

PREVIRE S.A.	CH/	9018868	\$ 2.299.357.-
MUTUAL DE SEGUROS	CH/	9018870	\$ 115.032.-

DEBE DECIR

PREVIRE S.A.	RUT: 96.929.390-0	\$ 2.414.389.-
--------------	-------------------	----------------

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/ps
c.c. Of. Partes
Recursos Humanos
Tesorería
Abastecimiento.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



